

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL **DÍA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; PRIMER SECRETARIO, DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES; VOCALES: DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2012.

ACTA NÚM. 347 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE 2012. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SE REFIRIÓ AL EXHORTO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO EL 5 DE JUNIO DE 2012, DEL CUAL NO HAN TENIDO CONTESTACIÓN, A FIN DE QUE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE IMPARTEN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, DE NO RETENER DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA QUE LOS ALUMNOS ACCESARAN A OTRO NIVEL EDUCATIVO, SUSTENTANDO ESA ILEGAL DECISIÓN EN UN SUPUESTO INCUMPLIMIENTO RELACIONADO CON EL PAGO DE CUOTAS O CUALQUIER OTRA RAZÓN DE NATURALEZA ECONÓMICA. POR LO QUE NUEVAMENTE LE HACEN UN URGENTE LLAMADO, EN VIRTUD DE QUE HASTA LA FECHA SE CONTINUAN PRESENTANDO QUEJAS DE PADRES DE

FAMILIA, POR LA IMPOSICIÓN DE COBROS INDEBIDOS DE DIRECTORES DE ALGUNAS ESCUELAS PÚBLICAS, SOBRE TODO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, YA QUE ESTAS ACCIONES FAVORECEN LA DESERCIÓN ESCOLAR QUE TANTA DEGRADACIÓN SOCIAL ESTÁ GENERANDO.

EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, APLIQUE TODO EL RIGOR DE LA LEY PARA SANCIONAR LAS IRREGULARIDADES Y DESVIACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR; COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE); ISSSTELEÓN; METRORREY; PARQUE FUNDIDORA; TORRE ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA INVESTIGAR Y SANCIONAR CONDUCTAS DELICTIVAS DEL DAÑO CAUSADO AL ERARIO DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CON PROPUESTA DE QUE SE INCLUYA AL SEÑOR CARLOS BARONA. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SE REFIRIÓ A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EL PASADO 31 DE MAYO APROBÓ ESTA LXXII LEGISLATURA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CONCERNIENTE A LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ENTRE OTRAS. MENCIONANDO QUE HACE UNAS CUANTAS SEMANAS ACUDIERON A LA CÁMARA DE SENADORES A HACER UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA A LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES, INFORMANDO QUE AL DÍA DE HOY SE SUMARON 17 ESTADOS DE LA REPÚBLICA A DICHO PRONUNCIAMIENTO, POR LO QUE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS PARA QUE NOTIFIQUEN AL CONGRESO DE LA UNIÓN A EMITIR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS

CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARÁN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NO. CNSP/P/044/2012 SIGNADO POR EL C. MTRO. JOSÉ PATRICIO PATIÑO ARIAS, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE CONSIDEREN EN SU MOMENTO, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE PREVEA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO LOCAL Y DE ESTA MANERA PUEDA INCIDIR EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE ÉSTA ENTIDAD FEDERATIVA Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES.- **DE ENTERADO Y SE REMITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 309 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS.- **DE ENTERADO Y CON**

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

3. OFICIOS OPH/138/13-07-2012 Y OPH/137/13-07-2012 SIGNADO POR EL C. LIC. RAMIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; ASÍ MISMO INFORMA QUE NO SE HAN PRIORIZADO LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR CON EL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 FONDO 3 DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. PROF. MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA, FORO CÍVICO MÉXICO LAICO, FELIPE CUITLÁHUAC MARTÍNEZ ALCÁNTARA, GRAN LOGIA DE NUEVO LEÓN, LIC. JAREDÍ GARCÍA CHÁVEZ, PLATAFORMA DE PROFESIONISTAS Y TÉCNICOS

A.C. Y 624 ESCRITOS PRESENTADOS POR CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA AGENDADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL EXPEDIENTE 7359 RELATIVO A LAS MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LA LAICIDAD DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 24 EN RELACIÓN A LA LIBERTAD DE CULTO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 7359 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JUAN JOSÉ CONTRERAS FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY ESTATAL PARA LA EUTANASIA EN NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

6. OFICIO SE-244/2012 SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN UNA CONSULTA PÚBLICA CON REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA, ESPECIALISTAS EN MATERIA EDUCATIVA, INCLUIDO EL SECTOR MAGISTERIAL, PARA QUE SE ANALICEN LOS PROS Y CONTRAS, A FIN DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN RESPECTO DE ELIMINAR LA MATERIA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE NUEVO LEÓN EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS, EN LOS PLANTELES OFICIALES Y PRIVADOS, MEDIDA QUE SE PROPONE APLICAR EN EL CICLO ESCOLAR 2012-2013.

EL C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“EXPEDIENTE SE/2012 OFICIO SE/244/2012. ASUNTO: RESPUESTA. DIRIGIDO AL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, PRIMER SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. C. DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE*

LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EN REFERENCIA A SU COMUNICACIÓN DEL PASADO 06 DE JULIO DE 2012, RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE NUEVO LEÓN EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS, ME PERMITO INFORMAR A ESA REPRESENTACIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN EL PROGRAMA DE DICHA MATERIA, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS FEDERALES QUE REGULAN LA DEFINICIÓN Y MODIFICACIONES AL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. AGRADEZCO EL INTERÉS EN ESTE TEMA QUE ES TAMBIÉN PREOCUPACIÓN FUNDAMENTAL DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL, PARA ALCANZAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE TODOS NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 16 DE JULIO DE 2012. EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. FIRMA EL LIC. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1134 APROBADO EN FECHA 6 DE JULIO DE 2012, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

7. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO Y LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012; ASÍ MISMO ESCRITOS PRESENTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO, QUE CONTIENE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL 1ER. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ALGUNAS VECES LA MENTIRA Y EL TRATAR DE ENCUBRIR UN HECHO DELICTIVO CON UN DISFRAZ A TODAS LUCES FALSO Y RIDÍCULO, RESULTA MÁS AGRAVIOSO PARA LOS CIUDADANOS QUE EL DELITO MISMO. TAL ES EL CASO DEL IRRISORIO PRETEXTO SOBRE EL ROBO DE LOS MÁS DE 175 MIL JUEGOS DE PLACAS SUSTRÁIDOS DE LAS BODEGAS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, AL QUE DEBERÍA DENOMINARSE: “DESCONTROL VEHICULAR”, POR EL MANEJO QUE TENEMOS. NOS SUENA A BURLA Y ESTAFA, Y QUE DEJA UN AMARGO SABOR DE BOCA A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE SIENTEN QUE SU INTELIGENCIA HA SIDO INSULTADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO. RESULTA QUE NO ÚNICAMENTE SON SIMULADORES Y ENCUBRIDORES, ADEMÁS SON FALTOS DE IMAGINACIÓN Y CREATIVIDAD PARA SALIR CON TALES EXCUSAS. EL

PROCURADOR DE JUSTICIA, EL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA Y EL TITULAR DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, TODOS ELLOS BAJO LAS ÓRDENES DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA, HAN INVENTADO VERDADERAMENTE UNA HISTORIA TOTALMENTE INVEROSÍMIL. ALGO QUE RESULTA RECURRENTE EN LA OPERACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES PROTEGER Y ENCUBRIR A LOS ALTOS FUNCIONARIOS, EN ESTE CASO, EL EX PRESIDENTE DEL PRI DE NUEVO LEÓN PEDRO MORALES SOMOHANO, QUIEN ERA EL RESPONSABLE DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y AHORA RESULTA QUE ÉL NO SABE NADA. QUE ÉL NO SABE QUE PASA EN EL INSTITUTO O QUÉ HACEN SUS EMPLEADOS. ESTO EVIDENCIA AL MENOS UNA DE DOS COSAS: O EL SEÑOR ES CORRUPTO O EL SEÑOR ES INCOMPETENTE. Y LO MISMO APLICA PARA EL GOBERNADOR: O ES CÓMPLICE O ES TAN INCOMPETENTE QUE NO TIENE CONTROL SOBRE SUS SUBORDINADOS NI SOBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO. POR ESO, HACEMOS NUESTRO EL CLAMOR CIUDADANO Y DEMANDAMOS SE ESTABLEZCAN LOS PORMENORES DE LA HISTORIA QUE EL PROCURADOR INTENTÓ CONTARLE A TODOS LOS NEOLEONESES HOY EN LA MAÑANA SOBRE EL ROBO DE LAS PLACAS Y CUYO ÚNICO SUSTENTO SON ALGUNAS FOTOS TOMADAS CON UN TELÉFONO CELULAR DONDE SÓLO SE APRECIAN ALGUNAS LÁMINAS DE PLACAS DESTRUIDAS PERO NO CONSTA EL LUGAR NI LA FECHA. DEMANDAMOS SE DEN A CONOCER LOS NÚMEROS DE SERIE DE LAS PLACAS ROBADAS Y SUPUESTAMENTE VENDIDAS PARA COMPLETAR EL KILO DE MATERIA

PRIMA. RESULTA SOSPECHOSO QUE YA SE HAYA RESUELTO EL CASO INCULPANDO ÚNICAMENTE A UN FUNCIONARIO OPERATIVO DEL INSTITUTO, PERO NO SE HAYAN PODIDO DETERMINAR LOS NÚMEROS DE LAS PLACAS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. VEMOS QUE LA FALTA DE CONTROL Y LA FALTA DE CONOCIMIENTO EN ÁREAS COMO METRORREY Y EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, SE DA BÁSICAMENTE EN LA FALTA DE CONTROL Y CONOCIMIENTO DE LAS CUESTIONES DEL ERARIO, NO EN CUESTIONES MENORES QUE PUEDAN SER SUBSANADAS, ESA FALTA DE CONTROL Y ESE ARGUMENTO QUE DIERON LOS TITULARES DE ESAS ÁREAS, NOS DEJA CON UN SABOR DE BOCA A LOS CIUDADANOS DONDE JUEGAN CONTRA NUESTRA INTELIGENCIA. LOS ARGUMENTOS QUE NOS DAN LAS AUTORIDADES NO SON NADA CONTUNDENTES; EL HECHO QUE LA MISMA SEMANA QUE FUE LA SITUACIÓN QUE SE DESCUBRIÓ LO DEL CONTROL VEHICULAR Y SE ATENTÓ CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, NOS DEJA VER LA SITUACIÓN QUE EL GOBERNADOR, AL RATO, EN UN MOMENTO MÁS O EN UN TIEMPO NOS VA SALIR CON LAS MISMAS DECLARACIONES QUE EMITIERON LOS TITULARES DE ESAS DIRECCIONES, VA A HABER LA FALTA DE CONTROL Y LA FALTA DE CONOCIMIENTO. LA BURLA QUE SE

HACE A LOS CIUDADANOS DANDO ESAS ARGUMENTACIONES Y DANDO ESA EXPLICACIÓN REFERENTE AL TEMA, ES ESO, Y LO VEMOS EN LAS REDES SOCIALES, LO VEMOS EN LA CALLE, LO VEMOS EN LOS CIUDADANOS, ES UNA FALTA DE RESPETO AL CIUDADANO EL HECHO DE QUERER DARNOS, VALGA LA EXPRESIÓN, “ATOLE CON EL DEDO”, O SEA NO SE VALE, NO SE VALE QUE QUIERAN HACER ÉSO, Y ESPERAMOS QUE EL GOBERNADOR Y LAS AUTORIDADES TOMEN RESPONSABILIDAD Y AHORA SÍ TOMEN UN CONTROL Y UN CONOCIMIENTO EN ESTOS TEMAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL
PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ
GARCÍA.

DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO
OLIVARES.

DD # 348-LXXII-12. D. P.
VIERNES 20 DE JULIO DE 2012.